

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1723-2006-09-GM/MSI

San Isidro, 03 AGO. 2006

EL GERENTE MUNICIPAL

Visto, el Informe N° 132 -2006-11-GPP/MSI de la Gerencia de Planificación y Presupuesto con el que se presenta el procedimiento Programación y Ejecución de Obras de Mantenimiento Rutinario de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 publicada el 27.05.2003, establece que las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo.

Que, por Decreto Legislativo N° 720, los Gobiernos locales deberán aplicar estrictamente los principios de la Simplificación Administrativa en sus Procedimientos Administrativos.

Que, dentro del Proyecto Mejora de Procesos se vienen implementando, lineamientos y directivas que norman los procedimientos internos, simplificándolos y haciéndolos expeditivos, logrando que la Administración Municipal alcance niveles adecuados de eficiencia;

Que, estando a la conformidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano y de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, así como, del compromiso de la Gerencia de Sistemas a través del Memorando N° 117-2006-18-GS/MSI del 22 de mayo del 2006;

En uso de las facultades conferidas por el inciso m) del Artículo 40° del Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica Básica de la Municipalidad de San Isidro, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 002;

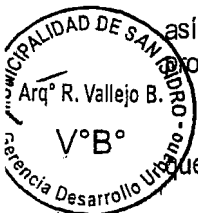
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el procedimiento "Programación y Ejecución de Obras de Mantenimiento Rutinario" de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, así como, a la Gerencia de Sistemas la implementación de las disposiciones establecidas en el procedimiento aprobado en el artículo que antecede.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



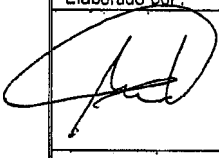
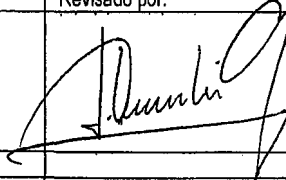
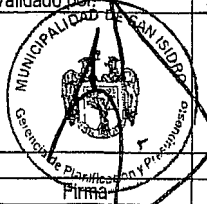
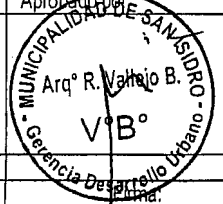
ALVARO ROMERO VIDAL
Gerente Municipal

Handwritten signature and initials.

Fecha de emisión	Vigencia	Código	Versión	Página
Junio 2006	A partir de su fecha de aprobación	GDU-SOMU-P-019-06V1	1	1/7



Áreas involucradas Gerencia de Desarrollo Urbano
Título Procedimiento Programación y Ejecución de Obras de Mantenimiento Rutinario
Mejora de Procesos en la Gerencia de Desarrollo Urbano

Gerencia de Planificación y Presupuesto		Gerencia de Desarrollo Urbano		
Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:	Revisado por:	Aprobado por:
				
Firma	Firma	Firma	Firma	Firma
Miguel Ángel Santivañez	Luis Urruchi Gutiérrez	Juan Ayarza Richter	Carlos Alfageme	Roberto Vallejo Barba
Fecha: 13/07/2006	Fecha: 13/07/2006	Fecha: 13/07/2006	Fecha: 13/07/2006	Fecha: 13/07/2006

	Título Programación y ejecución de obras de mantenimiento rutinario.	Vigencia A partir de su fecha de aprobación	Código GDU-SOMU- P-019-06V1	Versión 1	Página 2/7
--	--	---	---------------------------------------	---------------------	----------------------

1. INTRODUCCIÓN

El procedimiento define las actividades y responsables de planificar, programar, ejecutar y controlar la ejecución de obras de mantenimiento rutinario de reparación de pistas, veredas, bermas y sardineles, que realiza la Subgerencia de Obras Municipales de la Municipalidad de San Isidro.

2. INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	INDICE.....	2
3.	DATOS GENERALES	3
3.1	Objetivo	3
3.2	Alcance	3
3.3	Aprobación y Actualización.....	3
4.	DATOS DE PROCEDIMIENTO	3
4.1	Nombre, Código y Vigencia	3
4.2	Finalidad.....	3
4.3	Base Legal.....	3
4.4	Requisitos y Normas Generales	3
4.5	Etapas del Procedimiento	4
4.6	Diagramación.....	5
4.6.1	Situación Propuesta.....	5

DERECHOS DE USO:

La presente documentación es propiedad de la Municipalidad de San Isidro, tiene carácter de confidencial y no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro. Asimismo tampoco podrá ser objeto de préstamo, alquiler o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y escrito de la Municipalidad de San Isidro, titular del copyright. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguida conforme a ley

	Título Programación y ejecución de obras de mantenimiento rutinario.	Vigencia A partir de su fecha de aprobación	Código GDU-SOMU- P-019-06V1	Versión 1	Página 3/7
--	---	--	--------------------------------	--------------	---------------

3. DATOS GENERALES

3.1 Objetivo

- Establecer el procedimiento que normalice las actividades de planificación y ejecución de obras de mantenimiento rutinario en la Subgerencia de Obras Municipales.

3.2 Alcance

- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Subgerencia de Obras Municipales

3.3 Aprobación y Actualización.

- La aprobación del presente documento es responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Su actualización será responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Subgerencia de Racionalización, Procesos y Estadística.

4. DATOS DE PROCEDIMIENTO

4.1 Nombre, Código y Vigencia

- 4.1.1. Nombre: Programación y Ejecución de Obras de Mantenimiento Rutinario
- 4.1.2. Código: GDU-SOMU - P-019-06V1
- 4.1.3. Vigencia: A partir de su fecha de aprobación.

4.2 Finalidad

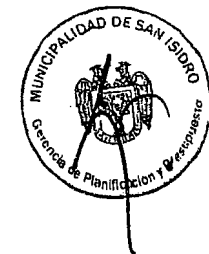
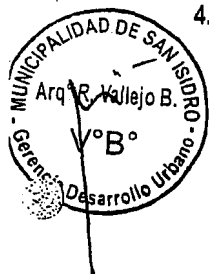
- 4.2.1 Normalizar las actividades para el control exhaustivo de los recursos utilizados en la ejecución de obras de mantenimiento rutinario.
- 4.2.2 Normalizar las actividades que permitan cumplir con los plazos establecidos para la ejecución de obras de mantenimiento rutinario.

4.3 Base Legal

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006, Artículo 7° Disposiciones de Racionalidad, Literal A: Las entidades públicas deben ejecutar una revisión de sus procedimientos para el cumplimiento de la misión de la entidad, al mínimo costo posible, en el marco de una simplificación administrativa y evitando la duplicidad de funciones.

4.4 Requisitos y Normas Generales

- A través de diversos medios, tales como: Reclamos de los vecinos canalizados por el Call Center, Reclamos presenciales en la Subgerencia de Obras Municipales, Monitoreo del estado de las calles y veredas por parte del personal de la Municipalidad de San Isidro (Patrullaje del personal de Serenazgo y Control de Tránsito); la Subgerencia de Obras Municipales recibe información de las zonas (calles, pistas y veredas) que requieren un mantenimiento preventivo o correctivo.
- El personal de la Subgerencia de Obras Municipales verificará en campo las condiciones de la calle o vereda afectada, tomará los datos de las características de la avería; y luego ingresará al sistema dicha información para que sea visualizada por el Subgerente y éste pueda a través del Sistema programar la Fecha de Inicio de cada Obra.
- El personal de la Subgerencia de Obras Municipales será responsable de la reparación de la avería en los plazos y condiciones establecidas. Una vez finalizada la obra, se deberá ingresar la información de la culminación de la misma en el sistema, generándose un Reporte con los recursos empleados y los datos generales de la ejecución de la obra.



	Título Programación y ejecución de obras de mantenimiento rutinario.	Vigencia A partir de su fecha de aprobación	Código GDU-SOMU- P-019-06V1	Versión 1	Página 4/7
--	---	--	--------------------------------	--------------	---------------

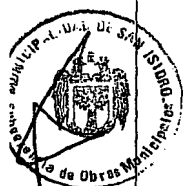
4.5 Etapas del Procedimiento

RESPONSABLES	No	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TIEMPO
Subgerencia de Obras Municipales Ingeniero Responsable del Mantenimiento.	1	RECIBE INFORMACIÓN RESPECTO A LA AVERÍA EN CALLE, PISTA O VEREDA. Toma conocimiento de la avería en pista, vereda, berma y sardineles dentro de la jurisdicción del Distrito de San Isidro.	7 min
	2	INGRESA LOS DATOS AL SISTEMA Y PROGRAMA VISITA Ingresa los datos de la avería registrada y programa la visita de campo.	5 min
	EN LA FECHA PROGRAMADA		
	3	EFFECTÚA VISITA DE VERIFICACIÓN EN CAMPO Efectúa visita de verificación de la avería en campo y toma fotografías de la situación encontrada.	60 min
	RETORNO A OFICINA		
	4	IMPRIME PLANO DE ZONA DE AVERÍA, ACHURA ZONA Y COLOCA MEDIDAS Imprime plano de la zona donde se encuentra ubicada la avería, achura la zona y coloca las dimensiones de la misma en el plano.	15 min
Subgerencia de Obras Municipales Ingeniero Responsable del Mantenimiento.	5	INGRESA AL SISTEMA LOS DATOS DE LA VERIFICACIÓN EN CAMPO Ingresa en el Sistema los datos tomados en la verificación de campo: • Ubicación • Tipo: Pista, vereda, berma, sardinel. • Dimensiones (Largo, ancho, profundidad) • Descripción de la avería. • Tomas fotográficas de la situación encontrada	15 min
	6	GENERA INFORME PRELIMINAR PARA APROBACIÓN DE LA SUBGERENCIA A través del sistema genera un informe preeliminar con información de la avería y del mantenimiento para la aprobación del Subgerente. El informe debe contener la siguiente información: • Ubicación • Tipo: Pista, vereda, berma, sardinel. • Dimensiones (Largo, ancho, profundidad) • Cantidad aproximada en metros cúbicos de concreto/asfalto a utilizar • Descripción de la avería. • Materiales a utilizar • Fecha de inicio y fin estimada • Tomas fotográficas de la situación encontrada • Personal involucrado en la ejecución de la obra.	20 min
Subgerencia de Obras Municipales Subgerente	7	REVISAR PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Revisa informe y presupuesto para la ejecución de obra.	10 min
Subgerencia de Obras Municipales Ingeniero Responsable del Mantenimiento.	8	GENERA ORDEN DE TRABAJO, PROGRAMA LA EJECUCIÓN, RECEPCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. A través del sistema genera la Orden de Trabajo (O/T) con información de los responsables de la ejecución de la obra, los equipos a utilizar, materiales a emplearse, así como la fecha de inicio y fin de la misma. El Sistema MANRUT tiene una interfase con el Sistema de Control de Inventario del Depósito de Obras Municipales, con la finalidad de que el Encargado del Depósito visualice la Orden de Trabajo y tenga conocimiento de la fecha de entrega de los materiales necesarios para la ejecución de la obra. El Ingeniero Responsable del Mantenimiento coordina con el proveedor la fecha, cantidad y lugar de entrega del concreto/asfalto necesario para la ejecución de la obra.	10 min
RECEPCIÓN DE CONCRETO Y MATERIALES			



	Título Programación y ejecución de obras de mantenimiento rutinario.	Vigencia A partir de su fecha de aprobación	Código GDU-SOMU- P-019-06V1	Versión 1	Página 5/7
--	---	--	--------------------------------	--------------	---------------

RESPONSABLES	No	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TIEMPO
Subgerencia de Obras Municipales Técnico Dibujante	9	RECIBE CONCRETO/ASFALTO DEL PROVEEDOR Y MATERIALES ENTREGADOS POR EL DEPÓSITO DE OBRAS MUNICIPALES. Recibe el concreto del proveedor y los materiales del depósito de obras municipales según la fecha indicada en la Orden de Trabajo.	90 min
	10	SUPERVISA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CAMPO. Supervisa la ejecución de la obra en campo, la cual incluye la toma de fotografías digitales.	Depende del tipo de obra
	LUEGO DE EJECUTADA LA OBRA.		
	¿OBRA REQUIERE ADECUACIÓN DE ÁREAS VERDES? Si la Obra requiere adecuación de áreas verdes, ir a la actividad 11 Si la Obra no requiere adecuación de áreas verdes, ir a la actividad 12		
	11	COMUNICA A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DAÑADAS. Elabora y remite Memorando/Informe a la Gerencia de Servicios a la Ciudad que áreas verdes han sido dañadas y que requieren ser adecuadas.	15 min
	12	ARCHIVA FOTOS DIGITALES EN EL SISTEMA Ingresa al Sistema las fotos digitales de la ejecución de la obra.	15 min
	13	INGRESA AL SISTEMA DATOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. Busca en el sistema el número de O/T de la obra e ingresa información de la ejecución de la Obra: - Fecha de inicio y fin - Cantidad de concreto/asfalto utilizado - Cantidad de materiales utilizados - Equipos y cantidad de Horas-Maquina efectivas utilizadas - Personal involucrado y tiempo empleado en la ejecución de la obra. - Observaciones	10 min
	14	GENERA INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE OBRA. A través del sistema genera informe de la finalización de la ejecución de Obra.	120 min
	¿SE REQUIERE ACTUALIZACIÓN DEL PLANO CATASTRAL? Si requiere actualización del plano catastral, ir a la actividad 15. Si no requiere actualización del plano catastral, ir a la actividad 16.		
	15	COMUNICA A LA SUBGERENCIA DE CATASTRO INTEGRAL LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO CATASTRAL. Elabora y remite Memorando/Informe a la Subgerencia de Catastro Integral la necesidad de actualizar el Mapa Temático de Mantenimiento de Pistas y Veredas.	15 min
	16	RÉVISA EL INFORME A TRAVÉS DEL SISTEMA Y REGISTRA SU FIRMA DIGITALIZADA Revisa el informe de finalización de la obra a través del Sistema y registra su firma digitalizada.	10 min
	¿INFORME ES PARA EXPEDIENTE? Si el informe forma parte de un expediente, ir a la actividad 17. Si el informe no forma parte de un expediente, fin del procedimiento.		
	17	IMPRIME INFORME CON FIRMA DIGITALIZADA Y LO ADJUNTA AL EXPEDIENTE Imprime el informe de finalización de la obra y lo adjunta al expediente.	15 min
	18	COORDINA ENVÍO DEL EXPEDIENTE A TRÁMITE DOCUMENTARIO Coordina el envío del expediente a la Subgerencia de Trámite Documentario.	5 min



4.6 Definición de Indicadores de Gestión.

Se definió el siguiente indicador de Gestión del Procedimiento Programación y ejecución de obras de mantenimiento rutinario, el cual será monitoreado por la Gerencia de Desarrollo Urbano:

Nº	Indicador	Descripción	Tipo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	MEDICIÓN	
						Periodo Base	Meta
1	Porcentaje de cumplimiento del uso de concreto	Indicador que mide el cumplimiento de la cantidad de concreto utilizado	De cumplimiento	%	Por cada obra de mantenimiento		100 %
2	Tiempo de respuesta desde la recepción de la información de una avería hasta el tiempo de inicio de la ejecución	Indicador que mide la eficiencia para dar respuesta al mantenimiento rutinario	Eficiencia	Días	Por cada obra de mantenimiento		

INDICADOR N° 1:

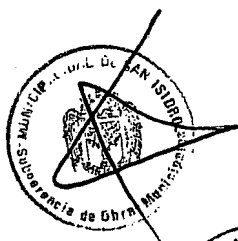
A través del Sistema MANRUT se obtendrá un reporte por obra con los siguientes parámetros:

- ❖ Correlativo de Orden de Trabajo
- ❖ Descripción de la Obra
- ❖ Ubicación
- ❖ Fecha de inicio y fin
- ❖ Metros cúbicos de concreto estimado
- ❖ Metros cúbicos de concreto utilizado
- ❖ Porcentaje de cumplimiento de uso concreto= Metros cúbicos de concreto utilizado/Metros cúbicos de concreto programado

INDICADOR N° 2:

A través del Sistema MANRUT se obtendrá un reporte por obra con los siguientes parámetros:

- ❖ Correlativo de Orden de Trabajo
- ❖ Descripción de la Obra
- ❖ Ubicación
- ❖ Fecha en que se toma conocimiento de la avería (Actividad 2 del procedimiento) (1)
- ❖ Fecha en que se da inicio a la ejecución de la obra (2)
- ❖ Tiempo de respuesta desde la recepción de la información de una avería hasta el tiempo de inicio de la ejecución=(2)-(1)



4.7 Diagramación

4.7.1 Situación Propuesta.

